

BOLETÍN INFORMATIVO

8 de enero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Celebra el Congreso de Sonora la primera sesión del año de la Diputación Permanente.

Fuente: <http://www.congresosonora.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3833>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción. El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM). La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación para dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-que-maestras-y-maestros-en-funciones-directivas-sin-nombramiento-puedan-participar-en-el-proceso-de-promocion>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Buscan que programas dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia no reduzcan su presupuesto. La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La propuesta se envió para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-programas-dirigidos-a-la-atencion-de-la-ni-vez-y-la-adolescencia-no-reduzcan-su-presupuesto>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

En el Senado, minuta para combatir discriminación laboral por motivos de maternidad y embarazo. El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados, una minuta que plantea reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de reconocer, combatir y prevenir la discriminación laboral por motivos de maternidad y embarazo. El documento fue turnado para su análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7918-en-el-senado-minuta-para-combatir-discriminacion-laboral-por-motivos-de-maternidad-y-embarazo>

- **SONORA, CUARTO ESTADO CON MÁS TRASLADO DE MIGRANTES A SU LUGAR DE ORIGEN**

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, al corte de 2023, el número de personas extranjeras devueltas por el Instituto Nacional de Migración (INM) **desde Sonora** registró su cifra más baja desde 2018. Sin embargo, la entidad se ubica como la **cuarta con más traslados de migrantes a su lugar de origen, con un total de dos mil 617 personas retornadas.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-cuarto-en-devolucion-de-migrantes-en-2023/199345>

- **IEEYPC HA RECIBIDO 18 SOLICITUDES DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN SONORA**

Hasta la fecha, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC) ha recibido en total 18 solicitudes para candidaturas independientes para 13 presidencias municipales y 5 diputaciones locales. Nery Ruiz Arvizu, consejero presidente del IEEyPC, comentó que **algunos de los municipios de los cuales se recibió la solicitud para alcaldías son Hermosillo, Guaymas, Nogales, Tubutama, Nacozari de García, Magdalena de Kino, Santa Ana y Puerto Peñasco. Asimismo, también recibieron solicitudes para candidatos independientes de los distritos 5 de Nogales, 8 de Hermosillo, 6 de Hermosillo y 15 de Cajeme.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/recibe-ieeypc-18-solicitudes-de-candidaturas-independientes/199181>

- **SE ANALIZARÁ INICIATIVA DE LEY GENERAL DE PC Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

La Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados realizará **el próximo 15 de este mes, un parlamento abierto para analizar la iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, elaborada por la bancada de Morena.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/07/politica/se-analizara-iniciativa-de-ley-general-de-pc-y-gestion-de-riesgos-de-desastres-9397>

- **APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA PARA DESECHAR INICIATIVAS NO DICTAMINADAS**

Para resolver el rezago legislativo en San Lázaro, de casi 10 mil iniciativas pendientes de dictamen – 5 mil 30 de ésta, la LXV legislatura que concluye el 30 de agosto de este año y, 4 mil 696 que dejó la LXIV legislatura-, **los legisladores aprobaron en diciembre pasado, una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, en la que se establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una Legislatura, “se tendrán por desechadas”, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/06/politica/aprueban-diputados-reforma-para-desechar-iniciativas-no-dictaminadas-9597>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei